

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUASERVIMUNDO S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días de abril del 2014, a las 09H:00 en el local social ubicado en la ciudadela Miraflores, Calle linderos 418 y Av. Cuarta, comparecen los Señores:

1.- **Juan Carlos Núñez del Arco**, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y

2.- **Abad Mosquera Tania del Rocío**, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.

Estando presente los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de DIEZ MIL DOLARES 00/100, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden constituirse en Junta Genral Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- **Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa, al 31 de diciembre 2013**

2.- **Destino de las utilidades de la Empresa.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr.Ing. Juan Carlos Núñez del Arco, y pone a disposición de los accionistas, los Estados Financieros de la Empresa junto con su informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2013

Una vez analizados los mismos, manifiesta el Ing. Juan Carlos Núñez del Arco, en su calidad de Gerente General de la Empresa, que al haber alcanzado una saldo positivo en utilidad durante el ejercicio económico 2013 dejar las utilidades del ejercicio sin repartirlas para no afectar al flujo de la empresa.

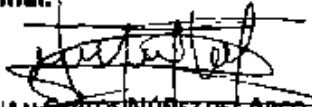
Sobre la base planteada por el Gerente de la compañía, se llega a una aceptación unánime, de:

1.- Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.

2.- Aprobar la decisión de no distribuir los resultados del ejercicio en análisis, con la finalidad de no afectar al flujo de la empresa, e inventirlas en la misma operación del negocio.

Concluido los puntos del orden de día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preprada, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, sin modificación alguna al texto y contenido, para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 12 horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión. F) ING. JUAN CARLOS NÚÑEZ DEL ARCO F. Gerente General, Accionista y como Secretario de la Junta.- f) Ing. Tania Abad M., Presidente, accionistas y como Presidente de la Junta.

Certifico que es fiel copia de la original.


ING. JUAN CARLOS NÚÑEZ DEL ARCO F.
SECRETARIO DE LA JUNTA